



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Vicerrectoría de Planificación

Programa de Control Interno (PROCI)

Resumen ejecutivo
Informe del estado del sistema de control interno de la Universidad
Estatad a Distancia.
(Período autoevaluado 2020)
Ley de control interno No 8292.

Elaborado por:
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas
PROCI

Diciembre 2020

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN	4
3	METODOLOGÍA.....	4
4	ALCANCE DE LA AUTOEVALUACIÓN	5
4.1	Información para la autoevaluación	5
4.2	Dependencias autoevaluadas	6
5	RESULTADOS	9
6	INDICADOR DEL SCI.....	14
7	CONCLUSIONES.....	14
7.1	Análisis general	15
8	RECOMENDACIONES	15
8.1	A los responsables de las dependencias autoevaluadas.....	15
8.2	Al CONRE y CU	16

1 INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento con la Ley General de Control Interno, Ley 8292, y específicamente con lo definido por las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) Publicado en La Gaceta N° 26 del 6 de febrero, 2009, relacionada con el componente funcional de Seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y específicamente con las actividades de seguimiento del SCI entre las cuales está definido, (CGR, 2009) inciso b: “Autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCP” (p.26), y la norma 6.3.2 que indica que se debe realizar, “por lo menos una vez al año una autoevaluación del SCI que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos” (p.27); se planificó y ejecutó la autoevaluación presentada en este documento.

Con el fin de ejecutar la autoevaluación de forma sistemática y con una metodología específica se elaboraron las “Orientaciones y metodología para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED”, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Rectoría el 13 de abril del año 2015 en la sesión No. 1857-2015 (Acuerdo Artículo IV, inciso 2, nota CR.2015-287).

Además, este mismo órgano en la sesión No. 1948-2017 celebrada el 12 de junio del 2017 (Artículo IV, inciso 1, nota CR.2017.558), acordó: Aprobar el “Modelo de Evaluación de la Gestión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia - MEGU”, de manera que se establezca como la metodología oficial para la autoevaluación del sistema de control interno y la evaluación de la gestión universitaria. Este modelo incluye en su primera etapa la autoevaluación.

Por su parte el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica en su artículo 18: Ejecución de la autoevaluación: “La autoevaluación del sistema de control interno institucional (SCII) se aplicará en toda la administración activa al menos una vez al año. La ejecución de este proceso, será asesorado por el PROCI, en la fecha prevista de conformidad a la planificación aprobada por la comisión institucional de control interno (CICI)”. Para la ejecución de la autoevaluación se aplicarán las “Orientaciones y metodología para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED”, aprobadas por el CONRE.

Desde el año 2014 la autoevaluación del SCI en la UNED se ha implementado de manera anual, como lo indica la Ley General de Control Interno.

Es por este motivo que se elaboró el “*Plan de acción para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED 2020*”, el cual incluye la estrategia y el cronograma para ejecutar la autoevaluación en todas las dependencias de la Universidad en un periodo de un año, como lo pide la Ley General de Control Interno (Artículo 17, inciso b). El mismo fue aprobado por la CICI en la sesión realizada el 16 de abril de 2020 (CICI, acta No. 69-2020). Es necesario aclarar que la estrategia para la ejecución de este plan se cambió un poco debido a que finalmente se contó con el sistema de información SIPLAN para su aplicación.

El presente informe, incluye los resultados de la autoevaluación aplicada a todas las dependencias de la UNED en el periodo 2020.

2 OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN

Conocer el estado del sistema de control interno (SCI) de cada una de las dependencias de la UNED e identificar oportunidades de mejora en el mismo, para finalmente generar un plan de acción que permita el fortalecimiento del SCI en cada dependencia y en toda la institución.

3 METODOLOGÍA

La autoevaluación se ejecutó de acuerdo a la metodología descrita en el documento “Modelo de Evaluación de la Gestión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia - MEGU”, en el cual, son las jefaturas y funcionarios quienes definen el cumplimiento de la normativa de control interno en su lugar de trabajo. Desde este periodo y en adelante no se dio acompañamiento a ninguna dependencia, por lo que las jefaturas son los responsables de su aplicación en tiempo y forma. Este proceso se basa en la recopilación de información aportada por el personal de las dependencias, por medio de la aplicación de un cuestionario, aplicado por la jefatura de cada dependencia en compañía de los funcionarios que laboran en ésta.

Para la aplicación de la autoevaluación 2020 se utilizó el módulo de evaluación de la gestión universitaria del SIPLAN, lo cual generó múltiples inconvenientes debido a varios errores del sistema, sin embargo, al final se logró recopilar toda la información, ya sea por medio del sistema o utilizando el archivo de Excel que se utilizaba anteriormente.

Debido a que la autoevaluación se aplicó utilizando el SIPLAN no era posible acompañar a las dependencias que se habían identificado en el plan de acción, estas eran muy pocas y se habían definido basados en el criterio de las instancias que más inconvenientes habían presentado en la aplicación del 2019. Por lo cual, para mitigar el riesgo de que se presentaran problemas en la aplicación de la autoevaluación se realizaron capacitaciones a todas las jefaturas y sus enlaces de control interno. Finalmente se capacitaron 220 personas, en estas capacitaciones (9 sesiones), se les indicó como aplicar el cuestionario de autoevaluación, como también como utilizar el sistema. En esta capacitación se recalcaron varios aspectos

muy importantes para una correcta aplicación del cuestionario, entre los cuales estaba el analizar en cada pregunta todos los procesos, proyectos y funciones de cada dependencia.

La capacitación se dio por medio de Teams y se grabó, adicionalmente se elaboraron dos instructivos, uno para la aplicación de la autoevaluación como tal en la que se daba una explicación de la metodología, consideraciones importantes para la aplicación del cuestionario, una explicación de cada pregunta y una guía de como responderlas, también se elaboró un instructivo de cómo utilizar el sistema (En el *Anexo No1, Instructivos*. Se incluyen los dos instructivos).

Tanto la grabación de la capacitación como los dos instructivos mencionados fueron enviados a las jefaturas y enlaces de control interno.

4 ALCANCE DE LA AUTOEVALUACIÓN

4.1 Información para la autoevaluación

El cuestionario diseñado evaluó los 5 componentes funcionales del SCI. Para una mejor comprensión, se incluyen las definiciones de cada uno de ellos de acuerdo a lo indicado en las Normas de Control Interno para el Sector Público.

Ambiente de Control: Comprende el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva y de apoyo al SCI y a una gestión institucional que permita una rendición de cuentas efectiva.

Valoración del Riesgo: Corresponde a la identificación, el análisis, la evaluación, la administración, la revisión, la documentación y la comunicación de los riesgos, su importancia y la probabilidad e impacto de su materialización; y la toma de acciones para operar y fortalecer el SCI y promover el logro de los objetivos institucionales, así como para ubicar a la organización en un nivel de riesgo aceptable.

Actividades de Control: Corresponde a las políticas y los procedimientos que el jerarca y los titulares subordinados deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar para asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales.

Sistemas de Información: Se refiere al conjunto de elementos y condiciones vigentes en una institución para ejecutar de manera organizada, uniforme y consistente las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales.

Seguimiento del SCI: Incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento de los elementos del SCI a través del tiempo y para asegurar que se implementen con prontitud y efectividad las medidas adoptadas como producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones.

4.2 Dependencias autoevaluadas

Las dependencias que aplicaron la autoevaluación se detallan en la Tabla No.4, en total fueron 112.

Tabla No. 4 Dependencias autoevaluadas.

<u>Dirección superior</u>
1. Defensoría de los Estudiantes
2. Dirección de tecnología de información y comunicaciones
3. Programa de simplificación de procesos y gobierno digital
4. Oficina Jurídica
5. Tribunal Electoral de la UNED
6. Colegio nacional de educación a distancia
7. Oficina de mercadeo y comunicaciones
8. Programa agenda joven
9. Secretaría de consejo universitario
10. Rectoría
11. COBI
12. Consejo de Rectoría
<u>Vicerrectoría de planificación</u>
13. Programa de control interno
14. Centro de investigación y evaluación institucional
15. Centro de planificación y programación institucional
16. Dirección de Internacionalización y cooperación
17. Programa de teletrabajo
18. Vicerrectoría de Planificación
<u>Vicerrectoría Académica</u>
19. Vicerrectoría Académica
20. Dirección de Producción de Materiales
21. Programa de Aprendizaje en línea
22. Programa de audiovisuales
23. Programa de videoconferencias

24. Programa de producción electrónica multimedial
25. Programa de producción de material didáctico escrito
26. Centro de educación y capacitación a distancia
27. Escuela administración
28. Escuela de educación
29. Instituto de investigación en la educación
30. Escuela de ciencias exactas y naturales
31. Centro de investigación, transferencia de tecnología y educación para el desarrollo
32. Escuela de ciencias sociales y humanidades
33. Instituto de estudios de género
34. Instituto de la calidad y la gestión académica
35. Dirección de extensión universitaria
36. Instituto de formación, desarrollo y capacitación municipal
37. Centro de idiomas
38. Programa de la persona adulta mayor
39. Programa de Desarrollo Gerencial
40. Área de Comunicación y Tecnología
41. Programa de Gestión Local
42. Programa de Promoción Cultural y recreativa
43. Programa de Desarrollo Educativo
44. Centro de educación ambiental
45. Centro de Información, documentación y recursos bibliográficos
46. Centro de operaciones académicas
47. Programa de apoyo curricular y evaluación del aprendizaje.
48. Dirección de Centros Universitarios
49. Limón
50. Pavón
51. Talamanca
52. Siquirres
53. Alajuela
54. Centro universitario de San Carlos
55. Centro universitario de Upala
56. Centro universitario de Ciudad Neyli
57. Centro universitario de Puriscal
58. Centro universitario de Tilarán
59. Centro universitario de La Cruz
60. Centro universitario de Santa Cruz
61. Centro universitario de Nicoya
62. Centro universitario de Liberia

63. Centro universitario de Cañas
64. Centro universitario de Acosta
65. Centro universitario de Desamparados
66. Centro universitario de Heredia
67. Centro universitario de Turrialba
68. Centro universitario de Guápiles
69. Centro universitario de San José
70. Centro universitario de Jicaral
71. Centro universitario de Monteverde
72. Centro universitario de Puntarenas
73. Centro universitario de La Reforma
74. Centro universitario de Sarapiquí
75. Centro universitario de Palmares
76. Centro universitario de Orotina
77. Centro universitario de Quepos
78. Centro universitario de Atenas
79. Centro universitario de San Marcos
80. Centro universitario de Cartago
81. Centro universitario de San Vito
82. Centro universitario de Osa
83. Centro universitario de Buenos Aires
84. Centro universitario de San Isidro
<u>Vicerrectoría de investigación</u>
85. PROIFED
86. Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)
87. Programa para la promoción del trabajo en red
88. Red de Ecología, Ambiente y Sociedad
89. Divulgación científica
90. Laboratorio Fab Ka Trare
91. Observatorio Mipymes
92. Vicerrectoría de investigación
<u>Vicerrectoría ejecutiva</u>
93. Vicerrectoría Ejecutiva
94. Oficina de servicios generales
95. Oficina de tesorería
96. Dirección financiera
97. Oficina de presupuesto
98. Servicio médico
99. Oficina de contabilidad general

100. Oficina de contratación y suministros
101 Oficina de control de presupuesto
102. Archivo central
103. Dirección de editorial
104. Oficina de orientación y de desarrollo estudiantil
105. Dirección de asuntos estudiantiles
106. Oficina de atención socioeconómica
107. Oficina de promoción estudiantil
108. Oficina de registro y administración de estudiantes
109. Oficina de distribución y ventas
110. Oficina de recursos humanos
111. Centro de salud ocupacional
112. Federación de estudiantes

Fuente: Elaboración propia, 2020

A partir de este año se incluyeron los programas de la Dirección de Extensión todos de forma independiente, en los años anteriores se realizaba la autoevaluación de la Dirección como un todo y solo la aplicaban independientemente el Centro de Idiomas y el IFCMDL, pero desde este 2020 cada uno la aplica de forma independiente. De igual manera ocurre en la Vicerrectoría de Investigación, en la cual se aplicaba un solo cuestionario a toda la Vicerrectoría con excepción del PROIFED y desde esta oportunidad cada dependencia lo aplica de manera independiente.

Es importante resaltar que en esta oportunidad todas las dependencias aplicaron la autoevaluación 2020, con excepción del SEP que por estar en proceso de cambio no fue posible su aplicación.

5 RESULTADOS

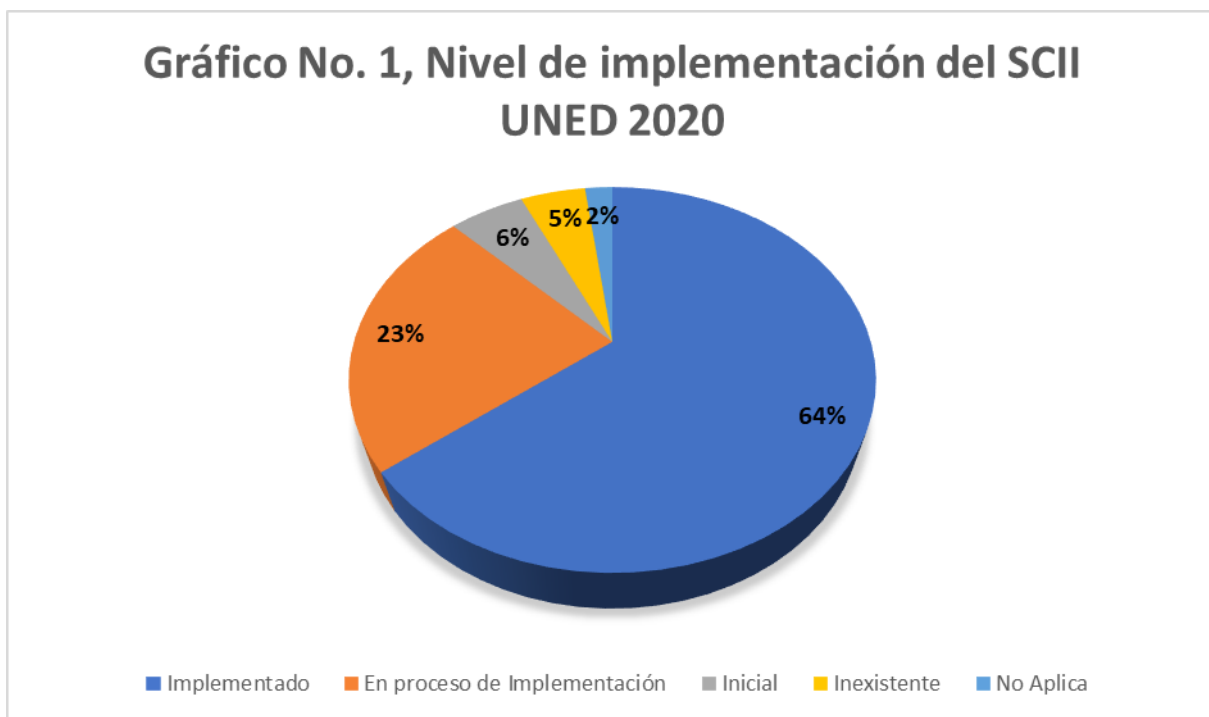
5.1 Resultados generales

A continuación se presentan los resultados obtenidos, correspondientes a la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED 2020, teniendo como base la información aportada por las 112 dependencias que la aplicaron. En el *Anexo No. 4, Reportes autoevaluaciones*, se presentan todos los reportes generados por las dependencias autoevaluadas, estos incluyen las preguntas realizadas, el nivel de respuesta, la descripción de las evidencias existentes y las acciones de mejora planteadas por las dependencias con sus respectivas fechas de ejecución.

Es importante resaltar que al ser una autoevaluación aplicada directamente por cada dependencia, el detalle, veracidad y calidad de las evidencias, y el planteamiento de las acciones de mejora dependen y son responsabilidad únicamente de cada jefatura.

En el caso de las respuestas no aplica, se indicó en la capacitación que solo se podía utilizar en un caso específico (pregunta 31) y bajo justificación, sin embargo algunas dependencias la usaron en preguntas que requerían otro nivel de respuesta y a pesar que se les volvió a indicar que lo cambiaran no fue posible que lo hicieran.

En el *Gráfico No. 1, Nivel de implementación del SCII UNED-2020*, se muestra el estado de cumplimiento del sistema de control interno institucional, basado en las respuestas dadas por las 112 dependencias autoevaluadas, en este período.



Fuente: Autoevaluaciones del SCI , 2020.

Con el fin de conocer el avance en el fortalecimiento del SCI de la institución se hace una comparación entre los resultados obtenidos en los últimos periodos (*Tabla No. 5 Comparación estado del SCII UNED 2018, 2019 y 2020*). Para realizar esta comparación es importante tener en cuenta, como se mencionó anteriormente, que algunas preguntas se cambian año tras año.

Tabla No.5, Comparación estado del SCI UNED 2018, 2019 y 2020

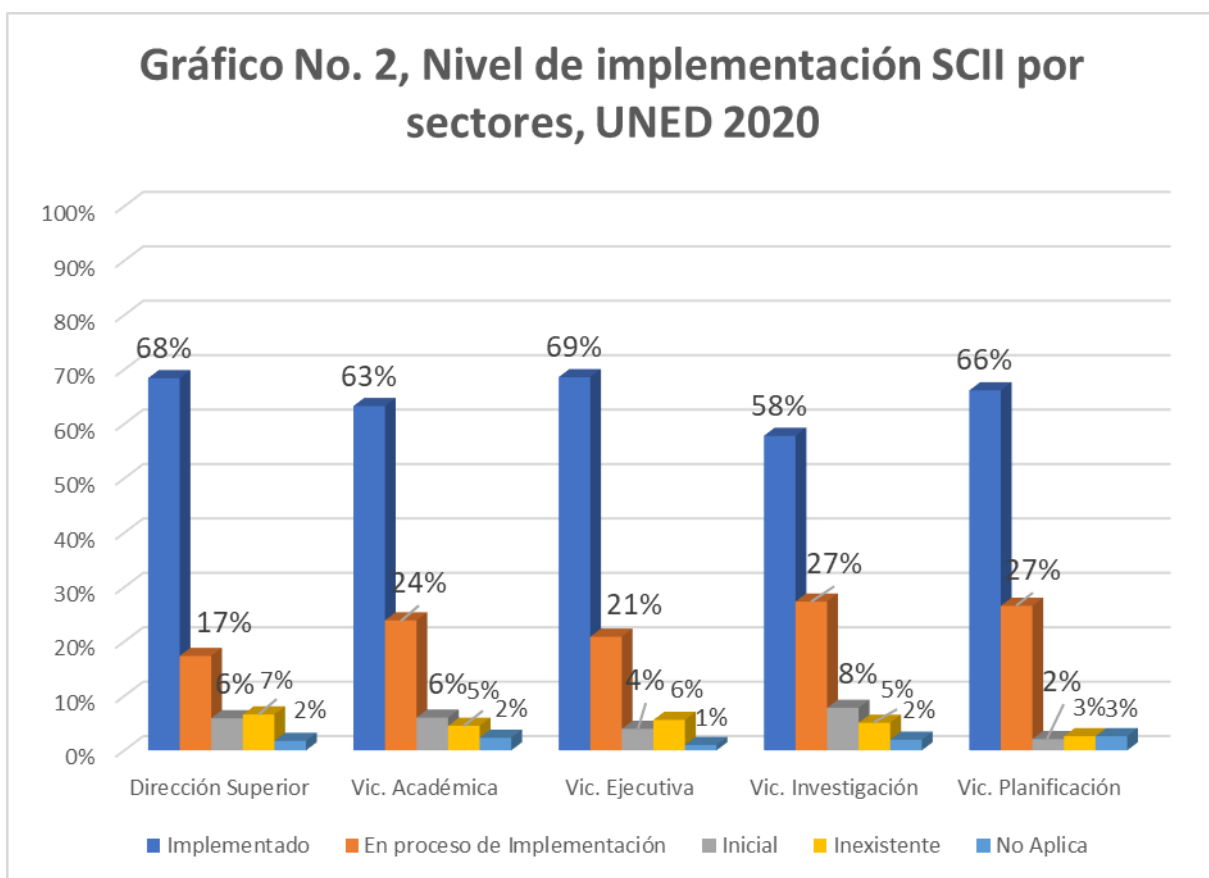
Año	Implementado	En proceso	Inicial	Inexistente	No aplica
2018	64%	21%	5%	6%	4%
2019	63%	21%	6%	6%	4%

2020	64%	23%	6%	5%	2%
-------------	-----	-----	----	----	----

Fuente: Autoevaluaciones del SCI , 2018, 2019, 2020.

En la tabla anterior se observa que el nivel de implementación de las normas de control interno aumentó en un 1%, así mismo los demás niveles se mantienen con muy pocas variaciones, por lo tanto, el SCI de la institución se mantiene en un nivel satisfactorio inicial y no presenta mejoría en el periodo 2020, al igual que en los periodos anteriores se mantiene prácticamente igual.

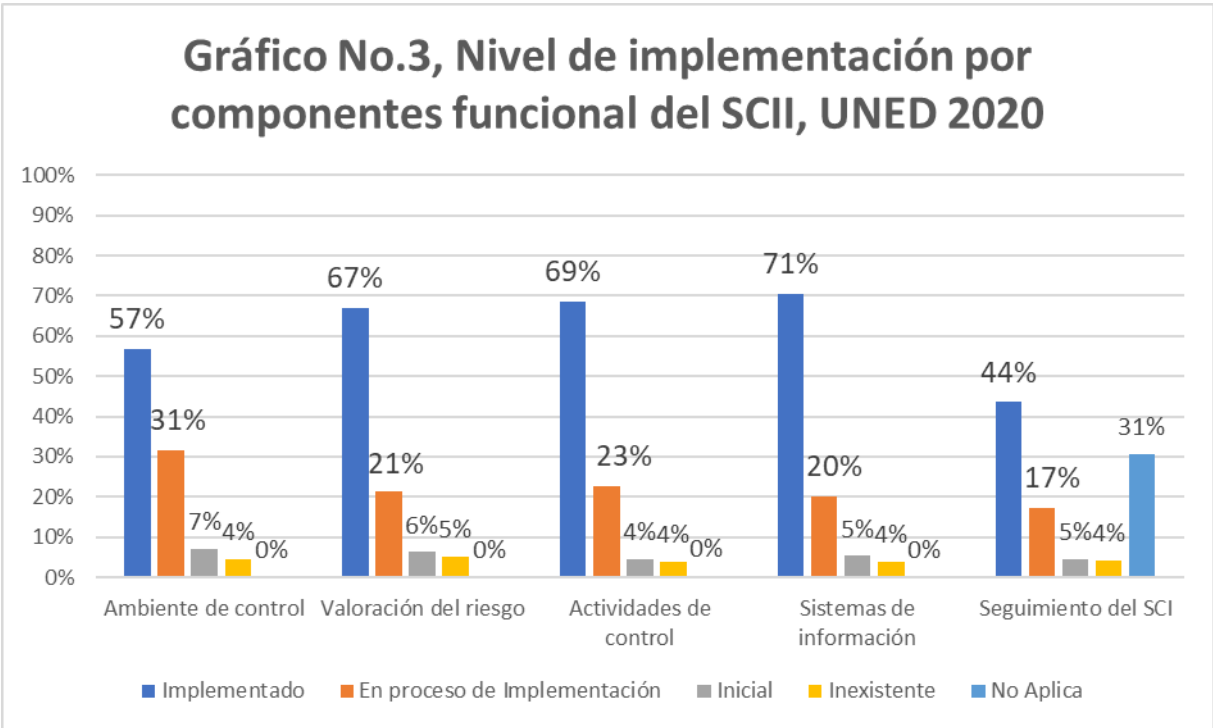
Para conocer el detalle del nivel de cumplimiento por sectores se presenta el *Gráfico No. 2, Nivel de implementación del SCII, UNED 2020 por Sectores*. En este se indica que todos los sectores con excepción de la Vicerrectoría de Investigación, alcanzan el nivel satisfactorio.



Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI, 2020.

En el *Gráfico No.3, Nivel de implementación por componente funcional*, se identifica la implementación de las normas según componente funcional. En este se muestra que los

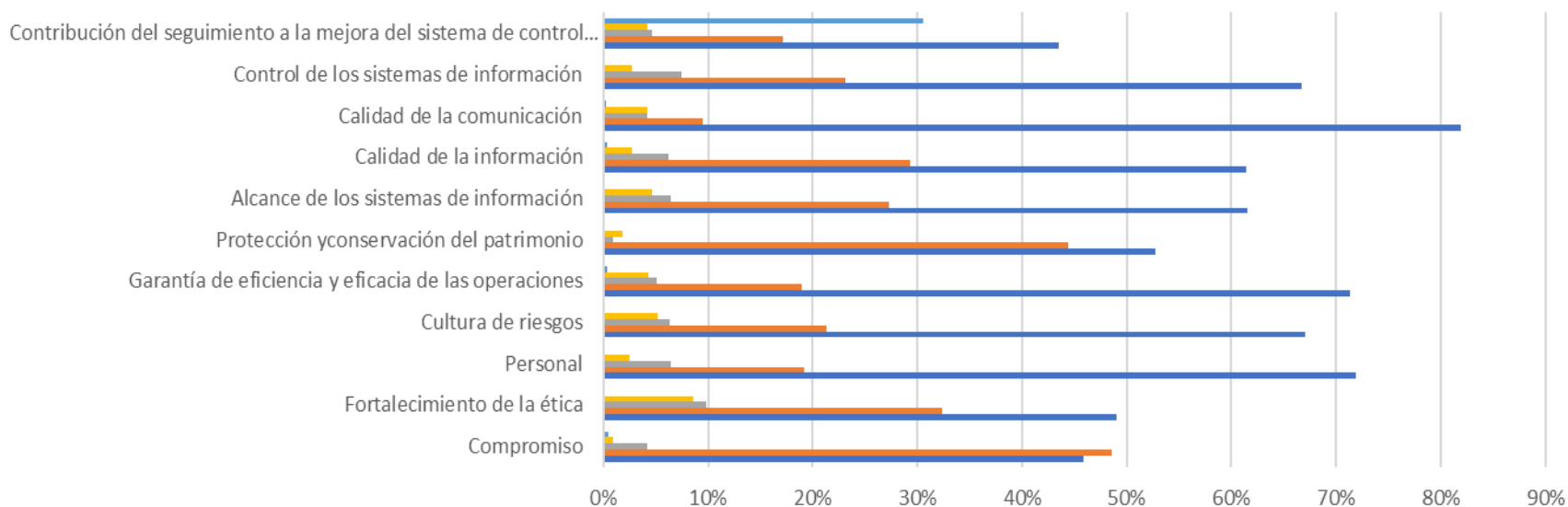
componentes valoración del riesgo, actividades de control y sistemas de información se encuentran en estado de satisfactorio, mientras que los componentes de ambiente de control y seguimiento se encuentran en un estado de regular. Sin embargo, en el caso de seguimiento del SCI se resalta un alto porcentaje en no aplica, esto por la pregunta relacionada con la implementación de recomendaciones de auditoría que no aplica para todas las dependencias, lo cual afecta el resultado de este componente.



Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI, 2020.

El gráfico No.4 detalla el comportamiento de los criterios evaluados en cada uno de los componentes funcionales.

Gráfico No.4, Nivel de implementación por criterio del SCI, UNED 2020



	Compromiso	Fortalecimiento de la ética	Personal	Cultura de riesgos	Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones	Protección y conservación del patrimonio	Alcance de los sistemas de información	Calidad de la información	Calidad de la comunicación	Control de los sistemas de información	Contribución del seguimiento a la mejora del sistema de control interno
■ No Aplica	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	31%
■ Inexistente	1%	9%	2%	5%	4%	2%	5%	3%	4%	3%	4%
■ Inicial	4%	10%	6%	6%	5%	1%	6%	6%	4%	7%	5%
■ En proceso de Implementación	49%	32%	19%	21%	19%	44%	27%	29%	9%	23%	17%
■ Implementado	46%	49%	72%	67%	71%	53%	62%	61%	82%	67%	44%

Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI, 2020

En este gráfico se destacan los criterios que alcanzan el nivel de satisfactorio, los cuales son: personal, cultura de riesgos, garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones, alcance de los sistemas de información, calidad de la información, calidad de la comunicación y control de los sistemas de información. A diferencia de los siguientes criterios que requieren mayor atención: compromiso, fortalecimiento de la ética, protección y conservación del patrimonio y contribución del seguimiento a la mejora, pues se encuentran en un nivel regular. A pesar de que en este último se encuentre una pregunta de no aplica, se presenta un bajo porcentaje de implementación en la otra pregunta de este criterio.

Es importante resaltar que algunos criterios aunque se encuentran en el nivel satisfactorio, apenas están iniciando en este nivel, pues su porcentaje de cumplimiento es muy cerca al 61%.

6 INDICADOR DEL SCI

Con el fin de medir el avance en el fortalecimiento del SCI de la UNED se lleva el indicador de eficacia, el cual mide la cantidad relativa de criterios del cuestionario de autoevaluación, con cumplimiento muy satisfactorio y satisfactorio. Su fuente proviene de los 108 reportes de autoevaluación del SCI de las dependencias de la UNED (exceptuando la Federación de Estudiantes, COBI, TEUNED y CONRE).

Se utiliza la siguiente fórmula;

Cantidad de criterios calificados con cumplimiento muy satisfactorio y satisfactorio en la autoevaluación

Cantidad total de criterios calificados en el cuestionario de autoevaluación

Cantidad de criterios muy satisfactorio a satisfactorio:	7
Cantidad total de criterios	11
Total	64%

El año anterior (2019) el resultado del indicador fue de 61 %.

7 CONCLUSIONES

A pesar de los inconvenientes que se presentaron por la utilización del SIPLAN se logró obtener toda la información y todas las dependencias aplicaron la autoevaluación y completaron la mayoría de la información solicitada, en la forma que se solicitó, fueron pocas las dependencias que no hicieron los cambios solicitados, en el caso de presentarse errores.

Esto demuestra un mayor compromiso en el cumplimiento de esta autoevaluación y una mejora en la cultura de control interno.

Desde el PROCÍ no se puede asegurar la calidad de las respuestas dadas, ni de las evidencias que las respaldan, y para mitigar este riesgo en las capacitaciones se enfatizó en la importancia de incluir solo aspectos reales de los cuales se tenga evidencia y de plantear acciones de mejora clara, concisas y con plazos ejecutables.

Las dependencias que siguieron paso a paso lo indicado en el instructivo que aclaraba cada pregunta, sus evidencias y posibles acciones de mejora, lograron realizar una muy buena autoevaluación, contrario a quienes no leyeron este instructivo.

7.1 Análisis general

A nivel general la institución se encuentra en un estado satisfactorio, con un 64% de cumplimiento de las normas de control interno evaluadas, de manera que continúa en el mismo estado del periodo anterior.

A pesar las situaciones adversas que se presentaron este año 2020 esto no se reflejó en la implementación de las normas de control interno evaluadas. Es importante recalcar que se mantienen las debilidades más críticas, esto se puede corroborar al comparar las recomendaciones con los informes de periodos anteriores.

8 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se plantean de acuerdo a los responsables de su ejecución:

8.1 A los responsables de las dependencias autoevaluadas

Incluir en sus planes de trabajo la ejecución de las acciones de mejora generadas en los reportes de autoevaluación y si es necesario incluirlas en el POA.

Ejecutar las actividades que se requieran para lograr cumplir con acciones que dependen de otras dependencias. Esto con el fin de implementar las normas de control interno y mejorar la gestión de la dependencia.

Realizar las autoevaluaciones anuales del SCI de manera analítica, reflexiva y completa, siguiendo todas las indicaciones e instructivos elaborados por el PROCÍ. Esto con el fin de que se puedan identificar deficiencias del SCI e implementar acciones de mejora para su fortalecimiento.

8.2 *Al CONRE y CU*

Respaldar la ejecución de los planes de mejora de las dependencias autoevaluadas y en caso de ser necesario aportar los recursos necesarios para la ejecución de dichas acciones.

Establecer estrategias para atacar temas institucionales que se detectan como debilidades en esta autoevaluación, y que se mantienen de los periodos anteriores, como son:

- Compromiso: buscar estrategias para mejorar la divulgación y conocimiento por parte de todos los funcionarios de las directrices que emitan las autoridades y que se relacionen con el SCI.
- Ética: Apoyar a la CIEV con el fin de que puedan ejecutar acciones en el tema de la ética que lleguen a la mayoría de funcionarios y que se busquen estrategias para una mejor difusión e involucramiento de todos los funcionarios con el manual de principios éticos.
- Fortalecimiento de la ética: Velar por la ejecución del estudio de clima organizacional.
- Personal: Fortalecer la Oficina de Recursos Humanos para mejorar su gestión y todos sus procesos. También es necesario verificar y garantizar la relación de las capacitaciones ofrecidas a los funcionarios con las necesidades detectadas.
- Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones: Dar seguimiento al levantamiento de los procedimientos en todos los procesos de la institución.
- Protección y conservación del patrimonio: Fortalecer la oficina de contabilidad, de manera que sea posible mantener actualizada la asignación de activos.
- Alcance de los sistemas de información y calidad de la información: Establecer prioridades en cuanto a la mejora, implementación, adquisición o desarrollo de los sistemas de información requeridos por las dependencias, esto acorde a las necesidades de los procesos y los objetivos de la universidad, que permitan la gestión de información oportuna y confiable.
- Calidad de la información: divulgar las directrices relacionadas con la entrega oportuna de la información a entes internos y externo, de manera que sean aplicadas por todos.

- Calidad de la comunicación: divulgar las directrices relacionadas con la confidencialidad y uso de la información para que sean conocidas y aplicadas por todos.
- Seguimiento al SCI: Definir acciones a aplicar para las dependencias que no cumplan en las fechas definidas con la implementación de recomendaciones de auditoría interno o externa y con los planes de acción producto de la autoevaluación de control interno y planes de administración del riesgo.

El informe completo puede ser solicitado al Programa de Control Interno.